ha resuelto que el Domingo vltimo del presente Mes se cante vna Misa de grazias con te Deum laudamus en reconozimiento de tantos benefizios, estando patente S. M. Sacramentado; Y assimismo q.e para impetrar el rozio del Cielo se zelebren tres Misas solemnes en sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio los dias primeros habiles; Y concluye suplicando al Ayuntamiento se sirva acompañarle a estas demostraziones. Y habiendolo oido = Acordó se asista a todas ellas prezedida zitazion

Mem.l de el Abastezedor de Nieve - - -

Diose Memorial del Abastezedor de Nieve exponiendo q.e por su contrata debe dar la Libra a dos quartos desde el primero de Noviembre proximo; Y que siendole mui costosa por traherla de la Villa de Ybi se sirva la Ciu.d conzederle permiso para zerrar el taller de la traperia, Y aorrar gastos de Fieles y Mozos con lo demas que se presenta al Ayuntamiento. Quien en su inteligenzia = Acordó no ha lugar a esta pretension y q.e continue abierto dho taller como el de la Aduana

Mem.l de D.n Juan Baup.ta Garzia

Diose Memorial de D.n Juan Bauptista